



LLAMADO A CONCURSO GENERAL (Expediente N° REC-1238291-25)

Desde las 08:00 hs. del día 08 de Octubre de 2026, hasta las 12:00 hs. del 15 de Octubre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe de Departamento Asistencia Económico - Financiera a Programas y Proyectos (SBU- SG) de la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria** en el ámbito del Rectorado de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 08 al 15 de Octubre de 2026, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> ([La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes](#)) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **30 de Noviembre de 2026**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en dependencias de Rectorado, con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente del Rectorado de la UNL, con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11. Actualizado

Temario Especifico:

A. CONOCIMIENTO GENERAL:

- a1. LEY 24.156: Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>
- a2. Decreto 1344/2007: Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/133006/texact.htm>
- a3. Resolución 25 / 1995. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-25-1995-25369/texto>
- a4. El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina
https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/el_sistema_presupuestario_publico.pdf
- a5. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.
<https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/clasificador16.pdf>
- a6. Resolución CS N° 106/26. Estructura Organizativa de Rectorado de la UNL.
- a7. Resolución AU N° 5 Plan Institucional Estratégico 100+10 UNL

a8. Resolución CS N° 228 Objetivos Específicos del Plan Institucional Estratégico UNL 100+10 (2020-2029)

a9. Res CS 479/22 y 323/23 Programas y Subprogramas del PIE 100+10

B. CONOCIMIENTO ESPECÍFICO:

b1. Resolución Consejo Superior N° 22/15 y Modificatorias del Reg de Compras y Contrataciones UNL, Anexo Reglamento de Compras y Contrataciones UNL y Anexo Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones UNL.

<https://www.unl.edu.ar/institucional/tramites-de-compras-para-proveedores/>

b2. Régimen de viáticos y reconocimiento de gastos: Ordenanza N°1/2017

b3. Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Rendiciones de Cuentas – Anexo IV Procedimiento de Caja Chica (Resolución Rector 2445/2021 y Resolución Rector 4170/2022)

b4. - Res. 600/21 y su anexos -SITRARED para rendición de cuentas Universidades.

b5.- Ordenanza CS 2/2001 Reglamentación para la ejecución de Servicios a Terceros

b6.- Res Rectoral 3762/17 Instructivo de Fondos SAT-SET

b7. Reglamento becas de SBU

b8. Reglamento residencias

b9. Presupuesto Participativo

b.10. Manual de Gestión Patrimonial Res CS 17/24

b11. Manejo de los siguientes sistemas:

- Jano
- SIU Pilagá
- Sistema de Mesa de Entradas <https://servicios.unl.edu.ar/dipt/mesa-de-entradas/>
- Sistema de Gestión de Proveedores
- Sistema de Trámites UNL
- SIU Diaguíta
- Mercurio
- Ilitia
- Tango Gestión

Jurado Evaluador

Titulares:

- DAMEVIN Analía Amelia – DNI N.º29.991.718 – Funcionario de Gestión.
- BERGESE Melisa Andrea – DNI N.º31.369.586 – Superior Jerárquico.
- SOLER, Julieta Guadalupe DNI N.º 29.048.642 - Trabajador No Docente.

Suplentes:

- BONINO Germán Anibal – DNI N.º22.861.674 – Funcionario de Gestión.
- RAMB Andres – DNI N.º34.177.484 – Superior Jerárquico.
- GIMENEZ, Mauro René – DNI N.º17.661.527 – Trabajador No Docente.

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4587800 – Interno 1226 – 1227 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos 11 de septiembre de 2026